

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA  
**AGENTES CENSALES**

# Delimitación de Unidades Territoriales

MODALIDAD  
**VIRTUAL**

CARGA HORARIA  
**20 HORAS ACADÉMICAS**

GESTIÓN 2024



## PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la Gestión Pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAM y GAD”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto Delimitación de Unidades Territoriales, mismo que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla aspectos relacionados al fortalecimiento de los siguientes ámbitos:

- Proporcionar a los participantes información legal y técnica sobre la temática de Organización Territorial del Estado mediante el procedimiento de conciliación administrativa de delimitación de Unidades Territoriales, Municipal y Departamental.
- Conocer la problemática integral interna del territorio del Estado que afecta a ciudadanas (os), que viven en áreas de sobreposición de límites de unidades territoriales porque no cuentan con límites definidos, poniendo en riesgo convivencia pacífica de los habitantes.
- Conocer la Ley 339 de delimitación de Unidades Territoriales, que asigna la competencia de Delimitación de Unidades Territoriales como competencia exclusiva del nivel central del Estado, establecida en el párrafo II del artículo 297 de la Constitución Política del Estado, y la cláusula residual establecida en el Artículo 72 de la Ley 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización.

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades conceptuales, normativas y técnicas a partir de la revisión y aplicación del marco normativo vigente, que permita la aplicación efectiva y adecuada de los acuerdos y convenios intergubernativos. Asimismo, establecer sus principales características en relación a otros tipos de convenios.

## DIRIGIDO A

Servidores Públicos de los gobiernos autónomos departamentales y gobiernos autónomos municipales, profesionales y público en general.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

### UNIDAD 1

#### **MARCO NORMATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES**

Contenido que busca explicar los lineamientos generales que establece la Ley 339 de Delimitación de Unidades Territoriales y el Decreto Supremo 1560.

### UNIDAD 2

#### **DELIMITACIÓN MUNICIPAL**

Esta unidad proporciona la delimitación municipal, a través del procedimiento de conciliación administrativa para delimitación de unidades territoriales intradepartamentales.

### UNIDAD 3

#### **DELIMITACIÓN INTERDEPARTAMENTAL**

Plantea desarrollar la delimitación departamental, a través del procedimiento de conciliación administrativa para delimitación de unidades territoriales interdepartamental, que se desarrolla en única instancia con las etapas de inicio, de ejecución y final del procedimiento.

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



# Delimitación de Unidades Territoriales

## MAYOR INFORMACIÓN

Amelia Peña

☎ 2 200353 Int: 431

☎ 73255325

✉ [marteaga@egpp.gob.bo](mailto:marteaga@egpp.gob.bo)



### OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo  
Teléfono: (591-2) 2200353  
La Paz - Bolivia

### OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,  
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

### UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II  
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

### UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3  
(ex edificio ECOBOL)



[www.egpp.gob.bo](http://www.egpp.gob.bo)